

Comisión Permanente Especial del Pleno

Cuentas

**CONVOCATORIA**  
Sesión ordinaria

Miércoles, 13 de junio de 2012

10:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente del Pleno, por resolución del día 31 de mayo de 2012, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1. Dar cuenta de la resolución de Presidente del Pleno, de fecha 7 de febrero de 2012, por la que se nombran miembros de la Comisión.
- Punto 2. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.
- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el día 20 de junio de 2011.
- Punto 4. Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2011, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los traspasos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente.
- Punto 5. Propuesta para examinar 81 cuentas justificadas, correspondientes a otros tantos pagos a justificar del ejercicio 2011, gestionadas por diversos servicios municipales.
- Punto 6. Dar cuenta de las 114 cuentas justificativas de los ejercicios 2011 y 2012 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija,

tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 2012

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

El Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno  
Por autorización, mediante resolución del Presidente del Pleno  
de 1 de febrero de 2012

Jesús Albendea del Busto

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 3 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))